



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de octubre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00497-00
PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	NATALIA MELISSA PAMPLONA
DEMANDADO	MARIA ISABEL MIRA CORREA Y OTROS
DECISION	INCORPORA- PONE EN CONOCIMIENTO- REQUIERE

Se incorpora la constancia de pago de depósito judicial en la cuenta del despacho, allegada por la demandada MARIA VICTORIA ZAPATA MUÑOZ. Dicho pago se pone en conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente; así mismo, se requiere a la demandada para que si lo que pretende es la terminación por pago, proceda a dar estricto cumplimiento a lo normado por el artículo 461 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

Nbm1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e1a8ca7840c39b3da80e1c955317387eff9faa1955bd0e9c6f8d688f2682f3c**

Documento generado en 27/10/2022 10:51:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>